ANALISIS DEL SECTOR PARA EL "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE"

Acorde a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación, Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.1.6.1, donde determina que *"la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".* La Secretaría de Planeación Infraestructura y Desarrollo Social de la Alcaldía de Magangué, realizó el siguiente análisis fundamentado en la GUÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, con el fin de conocer el contexto de los proveedores existentes para una actividad según el contexto y necesidades del proceso a contratar.

1. ASPECTOS GENERALES (DANE)

1.1. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC DICIEMBRE DE 2024)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2023 - 2024 (diciembre)

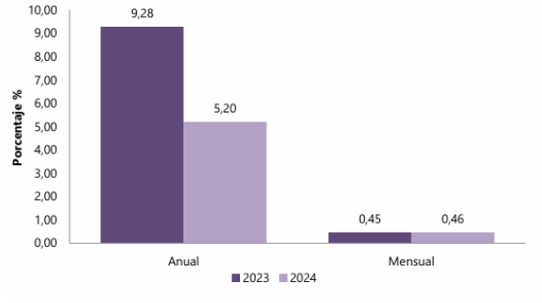
IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	**5,20**	0,45	**0,46**

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2023 - 2024



En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el

hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Al cierre de 2024, Colombia registró una inflación anual del 5,2%, una disminución significativa en comparación con el 9,28% de 2023.

Este descenso refleja una tendencia hacia la estabilización de los precios en diversos sectores de la economía.

En cuanto al mercado de equipos de cómputo, aunque no se dispone de datos específicos en las fuentes consultadas, es razonable inferir que la reducción general de la inflación ha contribuido a una mayor estabilidad en los precios de estos productos. Además, factores como la disminución de las restricciones logísticas y una mayor oferta podrían haber facilitado una estabilización o incluso una ligera reducción en los precios de los equipos de cómputo.

Sin embargo, es importante considerar que, a pesar de la tendencia general a la baja en la inflación, algunos sectores específicos experimentaron incrementos por encima del promedio nacional. Por ejemplo, la educación registró un aumento del 10,62%, y los restaurantes y hoteles del 7,87%.

Estos incrementos en sectores relacionados con servicios podrían tener un efecto indirecto en los costos operativos de las empresas proveedoras de equipos de cómputo, lo que eventualmente podría reflejarse en los precios finales de estos productos.

En resumen, la disminución de la inflación en 2024 sugiere una tendencia hacia la estabilidad de precios en el mercado de equipos de cómputo.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

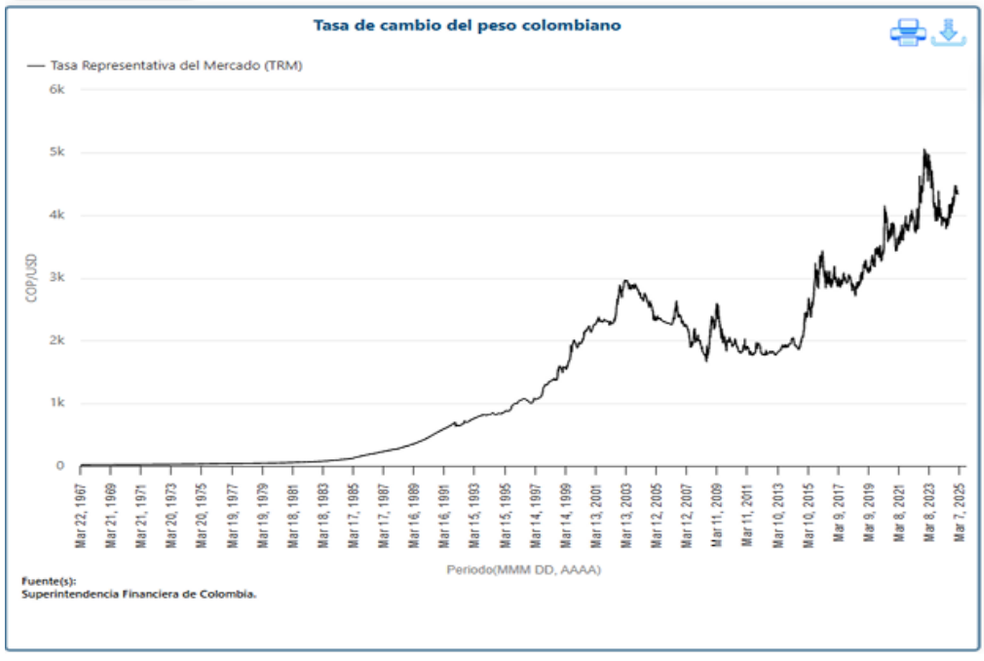
		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

1.2. Tasa Representativa del Mercado

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

A continuación, se muestra el comportamiento de la Tasa representativa del Mercado en el periodo comprendido entre 1967- 2025:



2. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

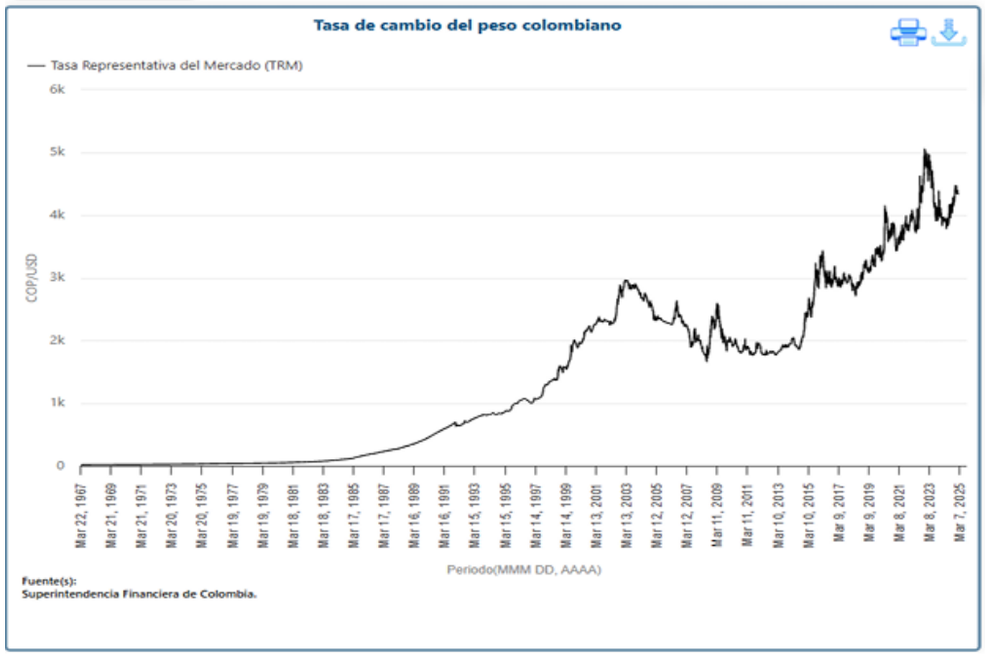
De acuerdo a las previsiones del decreto 1082 de 2015 y el manual de acuerdos comerciales expedido por la Agencia Colombia Compra Eficiente Dentro de los “Resultados Generales De Los Acuerdos Comerciales” se destaca que, la economía global se contrajo un 3,1% durante el 2020, como resultado de la pandemia de Covid-19, mientras que la colombiana tuvo un decrecimiento de 7%. En cuanto al comportamiento del 2021, la economía mundial presentó un crecimiento del 5,9% y la colombiana creció en 10,7%, A la fecha Colombia cuenta con 17 acuerdos comerciales: CAN (1973, 1994), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), EEUU. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea del Sur, Costa Rica, Alianza Pacífico (2016) e Israel (2020).

Impacto de la TRM en el sector de equipos de cómputo:

Incremento de la TRM: Cuando la TRM aumenta, el peso colombiano se deprecia frente al dólar, lo que encarece los productos importados, incluyendo los equipos de cómputo. Esto puede resultar en un aumento de precios para los consumidores y las entidades que adquieren estos productos.

Disminución de la TRM: Por el contrario, una disminución en la TRM indica una apreciación del peso frente al dólar, lo que puede abaratar los costos de importación de equipos de cómputo y potencialmente reflejarse en precios más bajos para los compradores.

En resumen, la TRM influye directamente en el costo de los equipos de cómputo en Colombia, y su monitoreo es esencial para la planificación financiera y la gestión de adquisiciones en este sector.



2. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De acuerdo con las previsiones del decreto 1082 de 2015 y el manual de acuerdos comerciales expedido por la Agencia Colombia Compra Eficiente Dentro de los “Resultados Generales De Los Acuerdos Comerciales” se destaca que, la economía global se contrajo un 3,1% durante el 2020, como resultado de la pandemia de Covid-19, mientras que la colombiana tuvo un decrecimiento de 7%. En cuanto al comportamiento del 2021, la economía mundial presentó un crecimiento del 5,9% y la colombiana creció en 10,7%, A la fecha Colombia cuenta con 17 acuerdos comerciales: CAN (1973, 1994), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), EEUU. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea del Sur, Costa Rica, Alianza Pacífico (2016) e Israel (2020).

Tabla 3. Acuerdos Comerciales con capítulo de Compras Públicas suscritos por Colombia

Acuerdo Comercial	Capítulo de Compras Públicas Acuerdo Comercial[5]	Ley en Colombia que aprueba el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Capítulo VIII del Protocolo Adicional	Ley 1746 de 2014
Canadá	Capítulo XIV y Anexo XIV del texto final del Acuerdo	Ley 1363 de 2009
Chile	Capítulo XIII y Anexo XIII del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia - Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Capítulo XIV y Anexo XIV del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Capítulo X y Anexo X.A del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados Unidos	Capítulo IX, Anexo 9.1, Carta adjunta 9.11, Carta adjunta licitaciones electrónicas y Decisión No. 2 del Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América	Ley 1143 de 2007
Estados AELC	Capítulo VII, Anexo XIX, Anexo XX del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC	Ley 1372 de 2010
México	Capítulo XV Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte[8]	Capítulo 11 y Anexo 11 Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras	Ley 1241 de 2008
Unión Europea[9]	Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú, Decisión 01 de 2017, y Decisión 01 de 2021	Ley 1669 de 2013
Israel	Capítulo 9 y Anexos 9-A y 9-B del Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel	Ley 1841 de 2017
Reino Unido e Irlanda del Norte	Provisionalmente se siguen aplicando las mismas condiciones de acceso descritas por el Acuerdo Multipartes de los Países Andinos con la Unión Europea, es decir, las disposiciones del Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú, Decisión 01 de 2017 y Decisión 01 de 2021, hasta la entrada en vigor de dicho Acuerdo Comercial[4].	Ley 2067 de 2020

Adicionalmente a los anteriores Acuerdos, las Entidades Estatales deben tener en cuenta que la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, la cual incluye algunas obligaciones en materia de Trato Nacional para servicios, de acuerdo con la Sección C.1.

Entidades Estatales Especiales[5]	
Alianza Pacífico	Agencia Logística de las Fuerzas Militares; Fondo Rotatorio de la Policía Nacional; Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Seguridad; Instituto de Casas Fiscales del Ejército; Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN–; Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES–; Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC– y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.
Canadá Chile Estados AELC Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte	Agencia Logística de las Fuerzas Militares; Fondo Rotatorio de la Policía Nacional; Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Seguridad; Instituto de Casas Fiscales del Ejército; Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN–; Instituto Colombiano del Deporte –Coldeportes–; Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas –Colciencias–; Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES–; Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC– y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.
Corea	Agencia Logística de las Fuerzas Militares; Fondo Rotatorio de la Policía Nacional; Instituto de Casas Fiscales del Ejército; Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN–; Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES–; Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–; Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC– y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.
Costa Rica	Agencia Logística de las Fuerzas Militares; Fondo Rotatorio de la Policía Nacional; Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN–; Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES–; Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–; Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC–; y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.
Estados Unidos	Agencia Logística de las Fuerzas Militares; Fondo Rotatorio de la Policía Nacional; Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Seguridad; Instituto de Casas Fiscales del Ejército; Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN–; Instituto Colombiano del Deporte –Coldeportes–; Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas –Colciencias–; Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES–; Instituto NacionalPenitenciario y Carcelario –INPEC–; Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–; Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG–; Unidad de Planeación Minero Energética– UPME–; Administración Postal Nacional –ADPOSTAL–; Caja de Previsión Social de Comunicaciones –CAPRECOM–; Caja Nacional de Previsión Social –CAJANAL–; Empresa Territorial para la Salud –ETESA–; Imprenta Nacional de Colombia; Industria Militar –INDUMIL–; Instituto de Seguros Sociales –ISS–; Radio Televisión Nacional de Colombia –RTVC–; y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales –SATENA–.
Israel	Agencia Logística de las Fuerzas Militares; Fondo Rotatorio de la Policía Nacional; Instituto de Casas Fiscales del Ejército; Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales–DIAN; Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior–ICFES; Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario–INPEC; Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –SPC; Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA.

b. Valores a partir del cual es aplicable el Acuerdo Comercial para Entidades del Orden Nacional[6]

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico es aplicable a los Procesos de Contratación con:

1. Chile: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 50.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

2. Perú: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 95.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

3. México: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 50.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde US$ 10.335.931.

El Acuerdo Comercial con Canadá es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 83.099 y (ii) para servicios de construcción desde $ 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 50.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

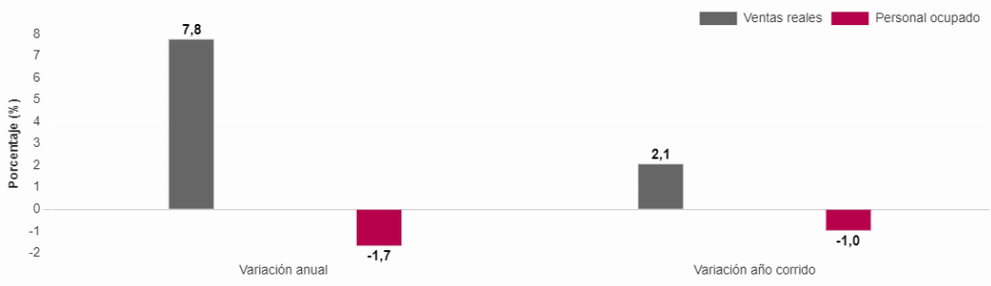
El Acuerdo Comercial con Corea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 70.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC (EFTA) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 130.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

Información diciembre 2024

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Diciembre 2024



Fuente: DANE - EMC

En diciembre de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,8% y el personal ocupado decreció 1,7% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,2%.

3. **AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR**.

El sector de equipos de cómputo en Colombia está compuesto por diversos agentes que participan en la importación, distribución, comercialización y soporte técnico de estos productos. Los principales actores son:

Categoría	Descripción	Ejemplos de Agentes en Colombia
Fabricantes Internacionales	Empresas globales que diseñan y producen equipos de cómputo.	Dell, HP, Lenovo, Acer, ASUS, Apple, Microsoft (Surface).
Importadores y Distribuidores Mayoristas	Empresas que importan y distribuyen equipos a minoristas o clientes institucionales.	MPS Mayorista, Nexsys, Impresistem, XCB Colombia, Red Computo, Ingram Micro.
Comercializadores y Tiendas de Tecnología	Empresas que venden directamente a clientes finales y empresas.	Alkomprar, Ktronix, Panamericana, Falabella, Éxito, Mercado Libre, Linio.
Integradores y Proveedores de Soluciones Empresariales	Empresas que ensamblan, personalizan y brindan soluciones tecnológicas a empresas y entidades públicas.	IBM Colombia, HP Enterprise, Dell Technologies Colombia, Sonda Colombia, Azerty Colombia.
Entidades Reguladoras y Gremios	Organismos que regulan la importación y comercialización de equipos de cómputo.	MinTIC, DIAN, Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT).

3.1. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Gremio / Asociación	Descripción	Sitio Web / Información
Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT)	Representa a las empresas del sector TIC en Colombia, promoviendo el desarrollo de la industria y regulaciones favorables.	www.ccit.org.co
Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas (FEDESOFT)	Agrupa a empresas del sector de software y tecnología, fomentando el desarrollo y la competitividad.	www.fedesoft.org
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) - Cámara de Tecnología y Servicios	Representa a empresas del sector tecnológico, promoviendo políticas públicas para el desarrollo del sector.	www.andi.com.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS)	Agrupa a profesionales en ingeniería de sistemas y tecnología, fomentando el crecimiento y la innovación.	www.acis.org.co
Colombia Productiva (Programa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo)	Apoya la transformación digital y la modernización de empresas del sector TIC.	www.colombiaproductiva.com

Estos gremios desempeñan un papel importante en la regulación, promoción y fortalecimiento del sector de equipos de cómputo en Colombia. Si necesitas más información sobre algún gremio en particular, dime y lo revisamos.

4. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR:

De conformidad a la "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080" https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_clasificador/manualclasificador.pdf debe existir una relación directa en la forma en que las entidades del Estado definen sus objetos contractuales y aquella en la que adquieren sus productos, por lo que es necesario que el código clasificador de UNSPC guarde estricta relación con la actividad a desarrollar y el objeto del contrato, adicionalmente debe ser el mismo que se haya definido en el Plan Anual de Adquisiciones para la contratación, Clasificación según Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas para la prestación del servicio que se requiere corresponde a:.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	4321	432115	43211500
43	4321	432116	43211600
43	4321	432117	43211700
43	4321	432121	43212100

Resultados

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
43	4321	432115	43211500	Computadores

Resultados

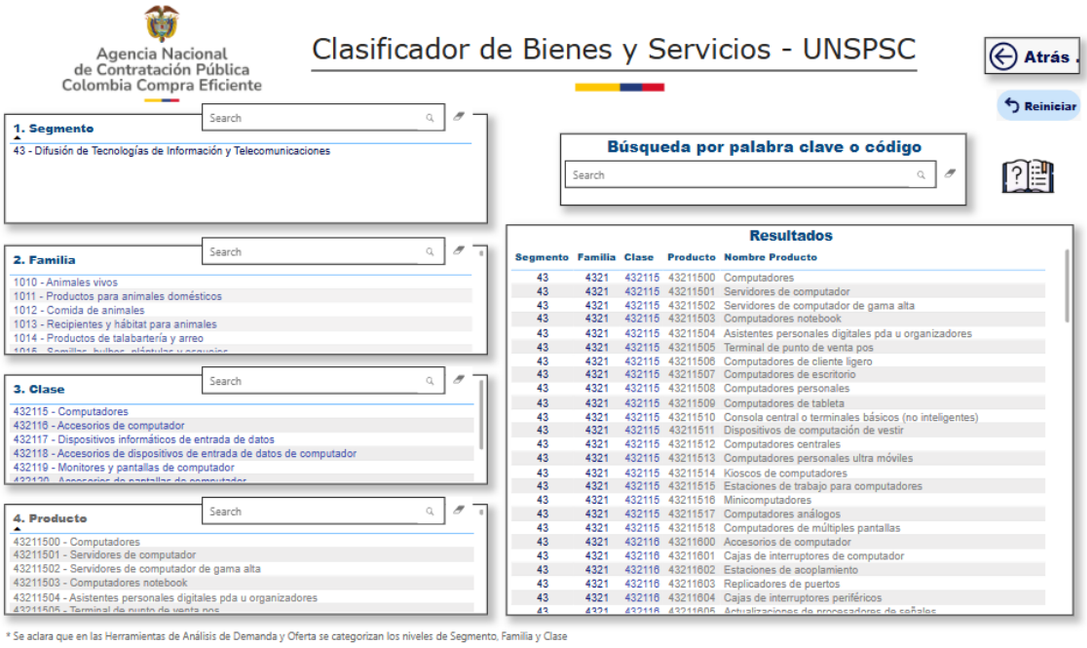
Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
43	4321	432116	43211600	Accesorios de computador

Resultados

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
43	4321	432117	43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos

Resultados

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
43	4321	432121	43212100	Impresoras de computador



5. CONTEXTO ECONÓMICO

Las variables macroeconómicas describen cómo es el comportamiento de la actividad económica de un país, su análisis permite a los expertos prever como va a evolucionar la economía y su incidencia en diferentes sectores, determinando cuales tienen más potencial o qué empresas están mejor situadas. Los indicadores abordados a continuación se constituyen en variables que muestran el comportamiento y alcance de la economía de un país, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

5.1. Producto Interno Bruto (PIB)

El sector de equipos de cómputo en Colombia forma parte de la industria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la cual ha mostrado un crecimiento notable en su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) nacional en los últimos años.

Participación de la Industria TIC en el PIB:

En 2010, las empresas del sector TIC representaban el 0,40% del PIB.

Para 2015, esta participación aumentó al 1,19%.

Impulsada por factores como la pandemia, la industria tecnológica alcanzó en 2021 y 2022 una contribución del 2,94% al PIB, manteniendo esta cifra en ambos años.

Crecimiento Económico General:

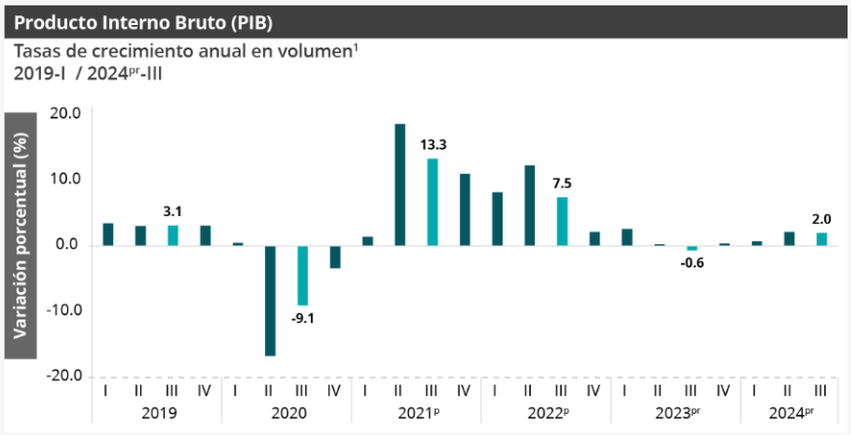
Durante el segundo trimestre de 2024, el PIB real de Colombia creció un 2,1% en comparación con el mismo periodo de 2023, impulsado por el aumento de la demanda interna.

La inversión en maquinaria y equipo, que incluye equipos de cómputo, ha sido un componente clave en la recuperación económica.

En 2024, la inversión en Colombia mostró signos de recuperación, con un crecimiento interanual del 7,6%, impulsado por la adquisición de maquinaria y equipos, así como por avances en proyectos de infraestructura

El sector de equipos de cómputo ha experimentado un crecimiento significativo en su participación dentro del PIB nacional, reflejando su importancia creciente en la economía colombiana. Este incremento se ha visto respaldado por una mayor inversión en tecnología y una demanda sostenida de soluciones digitales en diversos sectores productivos.

En el tercer trimestre de 2024[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023[pr]



Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Actividades inmobiliarias	**2,0**	**1,9**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El MUNICIPIO DE MAGANGUE, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 127, 209, 355 de la CN, Leyes 80 de 1993, 136 de 1994, 489 de 1998,1150 de 2007, 1474 de 2011, en el Decreto 1082 de 2015, y en el Manual de Contratación de la Entidad, presenta a continuación los Estudios Previos que Justifican la CONTRATRACION del .” SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR”

El artículo 2 de la Constitución Nacional señala que “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”.

La Constitución Política, en su Artículo 311 establece: "Al municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.” Lo que quiere decir que el fin último del Estado es la prestación de servicios, la satisfacción de necesidades de su población.

La Administración Municipal, actualmente cuenta con un número de personal para poder desarrollar cada una de las actividades que en esta secretaria se ejercen, diariamente se atienden gran cantidad de usuarios- clientes- ciudadanos los cuales hay que atender de manera eficiente y eficaz, más sin embargo varias dependencias no cuenta con los equipos suficientes para su funcionalidad y poder cubrir las necesidades actuales el efectivo funcionamiento y Rendimiento, por lo que se requiere contratar el suministro de estos elementos para llevar a cabo el buen desarrollo de las funciones de las diferentes áreas y de esta manera el personal desarrolle las actividades correspondientes para lograr a cabalidad la función asignada.

La Administración Municipal, en desarrollo de sus obligaciones de liderar los procesos de adquisición de bienes y servicios y verificando que la necesidad se encuentra establecida en el Plan de Adquisiciones proyecta contratar mediante el proceso de selección abreviada, el SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR.

7. MARCO NORMATIVO:

El mercado de equipos de cómputo en Colombia está regulado por varias entidades gubernamentales y normativas que supervisan su importación, comercialización y uso.

Marco Normativo en Colombia

Entidad / Regulador	Función en la Regulación del Mercado de Equipos de Cómputo	Sitio Web / Información
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)	Regula las políticas públicas del sector TIC, fomenta la digitalización y la conectividad.	www.mintic.gov.co
Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)	Supervisa la competencia en el mercado, protege los derechos de los consumidores y regula la calidad de los productos.	www.sic.gov.co
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	Regula la importación de equipos de cómputo, establece aranceles y supervisa el cumplimiento de normativas aduaneras.	www.dian.gov.co
Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)	Regula el acceso y la interconexión de redes y servicios TIC, estableciendo normativas sobre dispositivos tecnológicos.	www.crcom.gov.co
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	Regula la comercialización y promoción de la industria tecnológica en Colombia.	www.mincit.gov.co
Icontec (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación)	Define estándares técnicos y certificaciones de calidad para equipos electrónicos y de cómputo.	www.icontec.org
Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)	Regula aspectos relacionados con la eficiencia energética en dispositivos electrónicos, incluyendo equipos de cómputo.	www1.upme.gov.co

8. INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS.

El Municipio de Magangué, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, en donde para su apertura invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato sujeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el SECOP II.

Por lo expuesto anteriormente, es viable adelantar el proceso contractual para la "***SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR***".

9. ASPECTOS REGULATORIOS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION

NORMATIVIDAD	TÍTULO
Ley 80 del 28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 715 de 2001	las Entidades territoriales y sus gobernantes tienen la obligación de proteger la salud de la población y garantizar la continuidad del desarrollo de los Planes en Salud Pública.
Ley 590 del 10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816 del 07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850 del 18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150 del 16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 del 12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170 del 03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– , se determinan sus objetivos y estructura
Decreto 019 del 10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública

10. CONTEXTO TECNICO

Atendiendo la necesidad descrita al inicio del presente estudio es preciso definir las características técnicas que acompañan este servicio a fin de cumplir con el objeto contractual: ***SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR***.

CANT	DESCRIPCION
26	COMPUTADOR CORPORATIVO TIPO TODO EN UNO,PROCESADOR INTEL CORE I5 13420H, UNIDAD DE ALMACENAMIENTO SSD 256GB, MEMORIA DDR5 8GB, NO DVD, PANTALLA FHD DE 60,2 CM (23,8"), RESOLUCIÓN DE 1920 X 1080, IPS, RELACIÓN DE ASPECTO DE 16:9, SRGB AL 99 %, 250 NITS, 100 HZ
1	ESCANER DE DOCUMENTOS DUPLEX A COLOR CON ALIMENTADOR DE HOJAS, 300X300 DPI, DUPLEX TIPO DE ESCÁNER ESCÁNER A COLOR DÚPLEX DE UNA PASADA CON ALIMENTACIÓN DE HOJAS SENSOR RESOLUCIÓN ÓPTICA 600 DPI, RESOLUCIÓN MÁXIMA 1.200 DPI INTERPOLADA, PROFUNDIDAD DEL BIT DE COLOR RGB: 30 BITS DE ENTRADA/24 BITS DE SALIDA, CARACTERÍSTICAS DEL ESCÁNER CARRO FIJO Y DOCUMENTO EN MOVIMIENTO, MÁXIMA SUPERFICIE DE DIGITALIZACIÓN, MÍNIMO 5,1 CAPACIDAD 50 PAGINAS

2	VIDEO PROYECTOR TECNOLOGIA 3LCD DE 3 CHIPS, METODO DE POYECCION FRONTAL –TECHO – POSTERIOR, PIXELES 786,432 DOTS, (1024 X 768) X 3, LUMINOSIDAD EN COLOR 3.400 LUMENS, RESOLUCION NATIVA 1.024 X 768, TAMAÑO - DISTANCIA PROJECTADA 30" TO 350" (0.76 TO 10.34 M), RELACIÓN DE CONTRASTE HASTA 15.000:1, REPRODUCCIÓN DEL COLOR, HASTA 1 BILLÓN DE COLORES

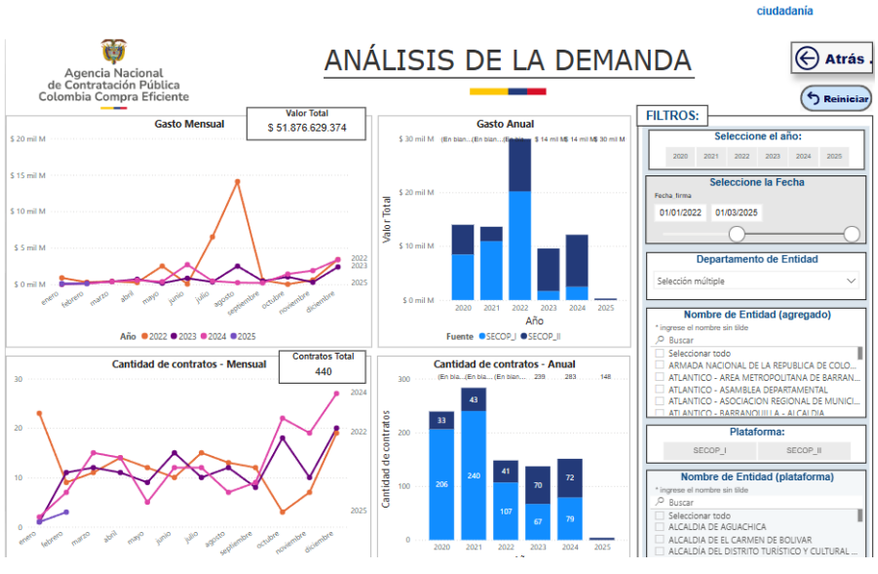
11. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

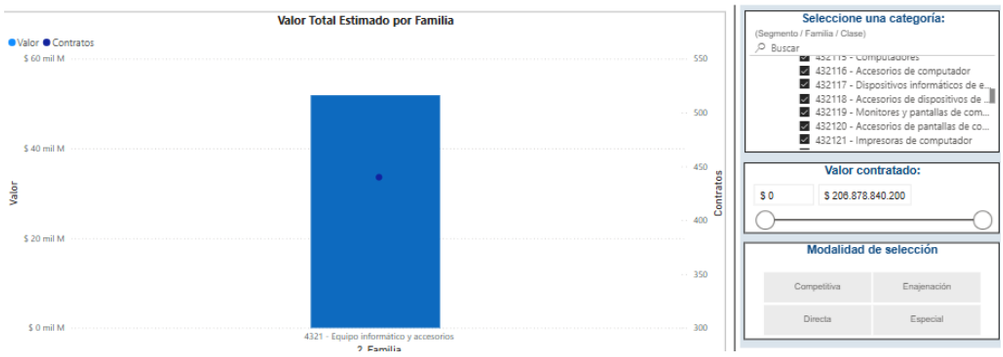
La entidad ha ejecutado procesos similares al proceso analizado, los cuales han sido debidamente registrados en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) Estos procesos abarcan una variedad de proyectos y servicios relacionados con las necesidades y prioridades de la administración municipal.

∇	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	MBB - SAMC - 010 - 2024	Subasta	Convocado	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ	SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BAJO BAUDO, DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDO – CHOCÓ".	Chocó : Bajo Baudó/Pizarro	$100.000.000,00	Fecha Lim. Docs Habilitantes 03-07-2025
2	SA-SI-008-2024	Subasta	Borrador	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BETULIA	SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE BETULIA, SANTANDER	Santander : Betulia	$211.010.800,00	Fecha Lim. Docs Habilitantes 08-10-2024
3	SASIP - 003-2024	Subasta	Borrador	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MARCO DE LA LEY 594 DE 2000 EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL FASE I, DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA - CESAR.	Cesar : Chimichagua	$299.880.000,00	Fecha Lim. Docs Habilitantes 03-10-2024
4	DV-SASI-0013 DEL 2024	Subasta	Convocado	VAUPÉS - GOBERNACIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, ELECTRONICOS MULTIFUNCIONALES, SOFTWARE, ACCESORIOS Y REFACCIONES PARA DOTAR LAS OFICINAS DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.	Vaupés : Mitú	$99.850.000,00	Fecha Lim. Docs Habilitantes 30-09-2024
				CESAR - EMPRESA				

12. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA

Se analizará el comportamiento de la demanda de los servicios que se pretenden contratar a nivel nacional, con el Código UNSPSC 432115 -432117-432118-432121



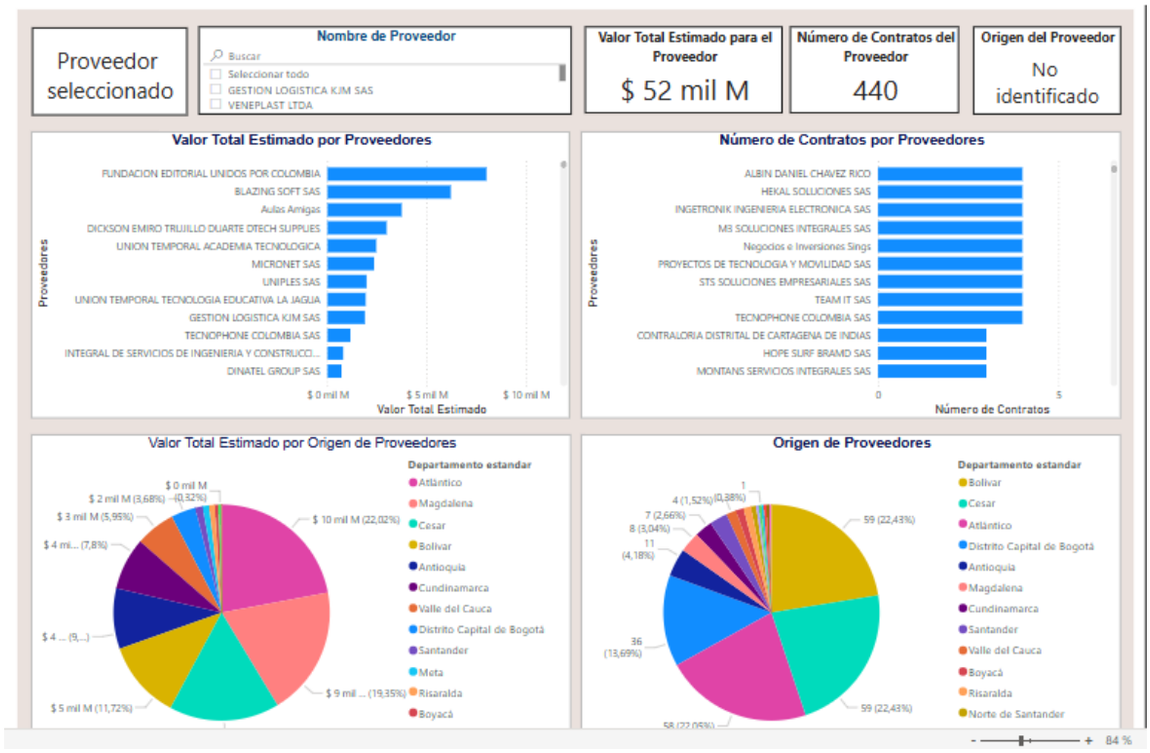


2_Familia

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4321 - Equipo informático y accesorios	**148**	**$ 29.918.262.651**	**57,67%**	**137**	**$ 9.569.109.253**	**18,45%**	**151**	**$ 12.118.117.92**
432115 - Computadores	99	$ 28.651.473.381	55,23%	83	$ 6.796.480.962	13,10%	96	$ 9.972.185.65
432121 - Impresoras de computador	22	$ 393.291.726	0,76%	19	$ 996.325.707	1,92%	18	$ 613.025.00
432116 - Accesorios de computador	11	$ 336.780.727	0,65%	10	$ 462.687.311	0,89%	13	$ 832.063.31
432117 - Dispositivos informáticos de entrada de datos	10	$ 334.969.817	0,65%	13	$ 1.018.776.045	1,96%	14	$ 159.731.03
432119 - Monitores y pantallas de computador				5	$ 151.553.379	0,29%	7	$ 496.706.79
432122 - Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador	6	$ 201.747.000	0,39%	2	$ 45.650.000	0,09%		
432118 - Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador				2	$ 55.411.573	0,11%	3	$ 44.406.12
432120 - Accesorios de pantallas de computador				3	$ 42.224.276	0,08%		
Total	**148**	**$ 29.918.262.651**	**57,67%**	**137**	**$ 9.569.109.253**	**18,45%**	**151**	**$ 12.118.117.92**

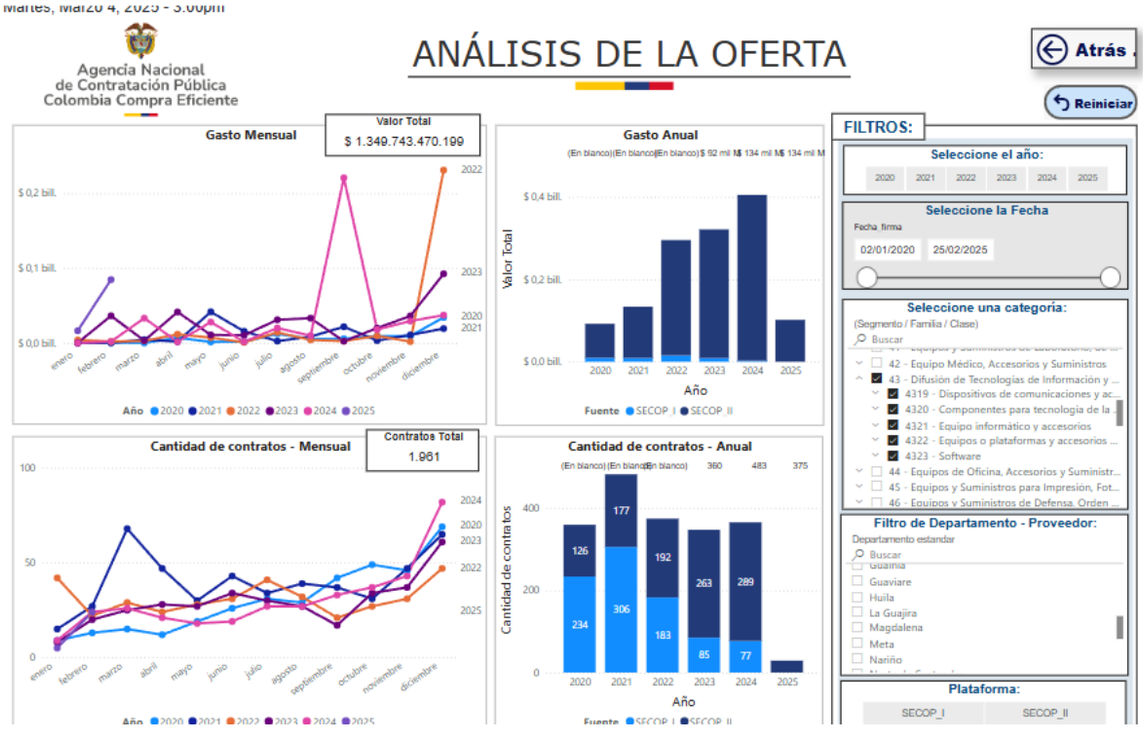
Año
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR CON CÓDIGO BPIN 2021000100363 APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO NO 14 DEL 31 DE ENERO DE 2022 POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN MINCIENCIAS
⊞ IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES TECNOLÓGICOS INTEGRADOS PARA LA CONVIVENCIA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
⊞ CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN CUANTO SE REFIERE A DOTACIÓN DE COMPUTADORES RECURSOS AUDIOVISUALES Y PERIFÉRICOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
⊞ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUALES PARA APOYAR A LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE
⊞ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTOPARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LA POLICÍAMETROPOLITANA DE BARRANQUILLAMEBAR
⊞ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUALES PARA APOYAR A LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ARAS A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONA
⊞ SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR
⊞ PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL CARTAGENA EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE
Total



Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
⊟ 1510 - Combustibles	
⊟ 151015 - Petróleo y Destilados	
⊞ APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR OPERATIVOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA QUE PERMITAN LA RECUPERACION DE ESPACIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD EN EL DIA DE LAS ELECCIONES TERRITORIALES (SUMINISTRO SERVICIOS Y COMBUSTIBLES	
⊞ ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL YO INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA LOTES 2 3 4 5 8 9 10 11 17 18 19 20 21 22 23 24 26 27 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 60 61 62 63 64 65 66 67 68 71 74 77 78 Y 79	
⊞ CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE REPUESTOS INSUMOS INSTALACION Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA POLICIA NACIONAL Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL EJERCITO NACIONAL EN MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE EL ESPINAL TOLIMA	
⊞ CONTRATAR EL SERVICIO DE CAMBIOY SUMINISTRO DE ACEITES FILTROS YLUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS QUEHACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAGOBERNACION DE BOLIVAR	
⊞ CONTRATAR EL SERVICIO DE REFINANCION DE PETROLEO MICROFILTRADO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES SUBMARINAS DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO A DEL PRESENTE ESTUDIO	
⊞ CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE EXTRA ACPM) REQUERIDOS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR ASÍ COMO PARA OTROS VEHÍCULOS QUE PRESTEN SERVICIOS AL DEPARTAMENTO EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	
Total	

13. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

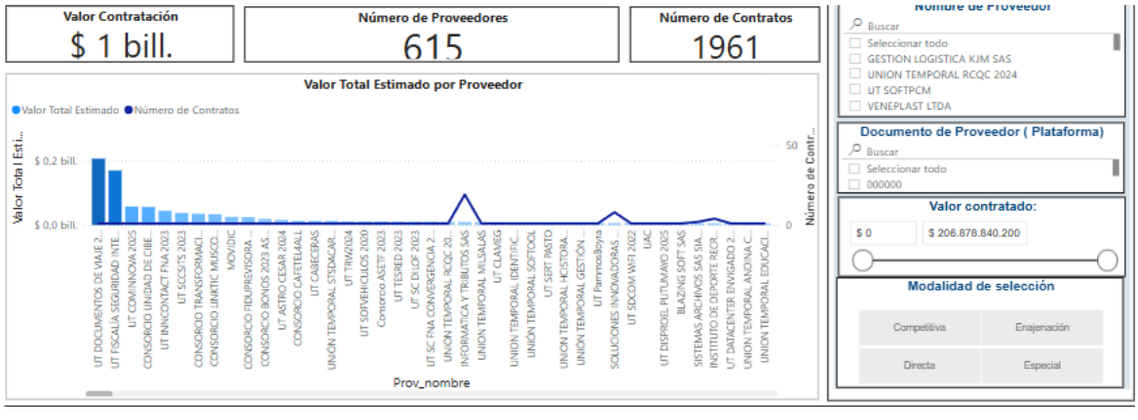
En el siguiente mapa de graficas se muestra el comportamiento histórico del mercado y proveedores contratos con los códigos 432115 -432117-432118-432121, en la costa caribe.

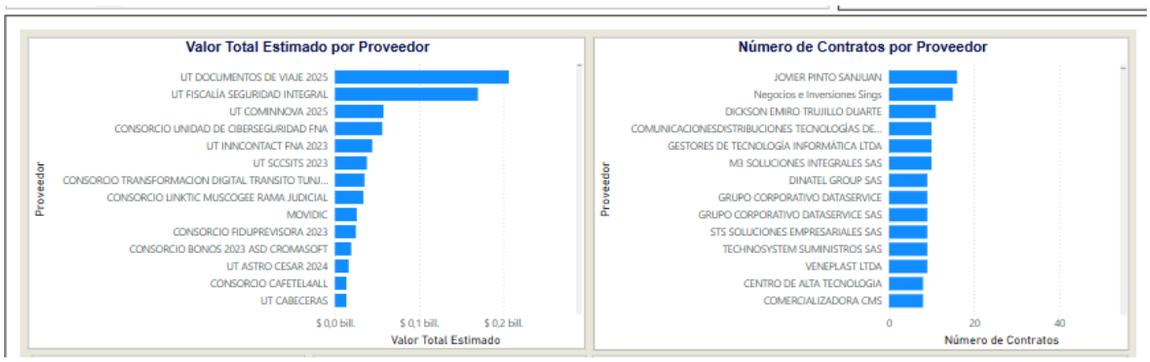


17.1. PARTICIPANTES DEL MERCADO

17.1.1. Principales empresas que distribuyen equipos de computo y de oficina en la región de la Costa Caribe de Colombia:

De acuerdo con la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR**, se debe identificar qué empresas son las prestadoras del servicio que desea adquirir el Municipio de Magangué. En el mercado nacional existe un gran número de empresas que comercializan y suministras equipos de cómputo, Acorde con el avance histórico de este tipo de contratación en Colombia, se identifica una pluralidad de proponentes que ofertan el servicio a nivel Nacional y Departamental.





La Administración Municipal de Magangué para poder identificar los participantes del mercado toma como referencia la información suministrada en la plataforma RUES de la Cámara de Comercio, donde se evidencian las siguientes empresas:

Empresa	Ubicación	Descripción
SurtiCómputos	Cartagena, Bolívar	Distribuidor de HP y mayoristas de equipos de cómputo, periféricos y consumibles.
Comercializadora de Equipos Partes Mantenimientos de Cómputos y Servicios Integrales S.A.S.	Soledad, Atlántico	Venta mayorista de computadores, periféricos y software.
Districom de Colombia S.A.S.	Colombia	Distribución y comercialización de software y hardware.
Comunicaciones Distribuciones & Tecnologías de Colombia S.A.S.	Barranquilla, Atlántico	Venta de computadores, equipos periféricos y telecomunicaciones.
Distribuidora Colombiana de Tecnología S.A.S.	Cartagena, Bolívar	Comercio de equipos de cómputo y tecnología.
Computadores y Tecnología del Caribe S.A.S.	Barranquilla, Atlántico	Venta de electrodomésticos, muebles y equipos de iluminación.
MES Caribe S.A.S.	Barranquilla, Atlántico	Servicios de hardware, software, redes y soporte técnico.

Estas empresas juegan un papel fundamental en la provisión de soluciones tecnológicas en la Costa Caribe colombiana, ofreciendo una variedad de productos y servicios relacionados con equipos de cómputo.

17.1.2. RELACIÓN DE MIPYMES

A continuación, se presenta una lista micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) que se dedican a la distribución y suministro de equipos de cómputo.

Estas empresas juegan un papel fundamental en la provisión de soluciones tecnológicas en la Costa Caribe colombiana, ofreciendo una variedad de productos y servicios relacionados con equipos de cómputo.

Empresa	Ubicación	Descripción
COMPUSUMINISTROS S.A.S	Sincelejo, Sucre	Empresa dedicada a la comercialización y distribución de computadores, accesorios y servicios de mantenimiento.
Fepssystems Ltda.	Sincelejo, Sucre	Especializada en la incorporación y asimilación de avances tecnológicos, ofreciendo soluciones informáticas integrales.
Cjm Ingeniería	Sincelejo, Sucre	Ofrece sistemas de cámaras de seguridad, alarmas, instalación y mantenimiento de equipos de cómputo y redes.
Facicréditos	Sincelejo, Sucre	Empresa que brinda servicios de venta de equipos de cómputo y otros productos, con atención personalizada y servicio a domicilio.
Pc Imprexion	Sincelejo, Sucre	Tienda especializada en la venta de equipos de cómputo y accesorios en el centro de Sincelejo.
Soft	Sincelejo, Sucre	Empresa dedicada a la venta y mantenimiento de equipos de cómputo y soluciones informáticas.
H. Y B.	Sincelejo, Sucre	Ofrece una variedad de equipos de cómputo y servicios relacionados en el centro de Sincelejo.
Papelería Tauro	Sincelejo, Sucre	Además de suministros de papelería, ofrece equipos de cómputo y accesorios.
Láser & Tintas Ltda.	Sincelejo, Sucre	Especializada en la venta de equipos de impresión, computadores y suministros relacionados.
Computadores y Tecnología del Caribe S.A.S.	Barranquilla, Atlántico	Empresa dedicada al comercio al por menor de electrodomésticos, muebles y equipos de iluminación, incluyendo equipos de cómputo. LASEMPRESAS.COM.CO

Empresa	Ubicación	Descripción
Lm Suministros De Computo Y Oficinas Del Caribe S.A.S.	Soledad, Atlántico	Empresa dedicada al mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos. Dirección: Calle 22 #23-03. Teléfono: 6053924934. EMPRESITE.ELECONOMISTAAMERICA.CO
Suministro de Equipos de la Costa Limitada	Barranquilla, Atlántico	Empresa micro dedicada al comercio al por mayor de maquinaria y equipo, así como al mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. Dirección: Carrera 46 #34-77, locales 97-98. EMPRESAS.LAREPUBLICA.CO
Distribuidora de la Costa Caribe BC S.A.S.	Barranquilla, Atlántico	Sociedad por acciones simplificada dedicada principalmente al comercio al por mayor de aparatos y equipos de uso doméstico. Dirección: Carrera 42 #32-60. Teléfono: (5) 3700660. LASEMPRESAS.COM.CO
Didácticos y Suministros de la Costa Caribe S.A.S.	Valledupar, Cesar	Microempresa que se dedica, entre otras actividades, al comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Dirección: Carrera 4A #20-53, Barrio Santo Domingo. EMPRESAS.LAREPUBLICA.CO

14. **CONCLUSIONES**:

Son varias las conclusiones a las que se puede llegar al realizar el análisis de los criterios de comparación de adquisiciones previas de esta entidad y de otras Entidades Estatales. Entre ellos se puede mencionar las siguientes:

• Que la mejor forma de cumplir y satisfacer la necesidad objeto del presente proceso, frente al "***SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR*****,** es adelantar

un proceso bajo La modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la cual se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 ARTICULO 2 literal C. ,1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan

• Al realizarse el análisis, al igual que la clase y modalidades de contrato, así mismo se concluye que los pagos a realizarse deben ir siempre ligados a la ejecución del contrato de acuerdo a la ejecución y actividades desarrolladas; es importante mencionar que los precios son relativos al tipo de análisis que se pretenda realizar y al presupuesto con el que cuente la administración al momento de realizar el proceso contractual, este pago se realiza de conformidad al PAC de la entidad.

• La entidad establece que los criterios referentes a indicadores de capacidad organizacional y financieros serán los establecidos en los documentos tipo, esto con el fin de permitir la participación activa de diferentes empresas.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	**Igual o MAYOR (≥) 5**
Índice de endeudamiento	**Igual o Menor (≤) 0.30**
Razón de cobertura de intereses	**Igual o MAYOR (≥) 40**
Rentabilidad del patrimonio	**Igual o MAYOR (≥) 0.30**
Rentabilidad del activo	**Igual o MAYOR (≥) 0.30**

- El plazo para la ejecución del objeto contractual por Quince (15) días contados a partir de la fecha de perfeccionamiento y ejecución.

- El MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, considera que el valor del objeto de la presente modalidad de selección, es hasta por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS /CTE ($100.000.000), Incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos que se generen por la suscripción del contrato.**

- El contratista se obliga a constituir, a favor de MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, una garantía única contractual, de conformidad con las disposiciones del Decreto 1082de 2015, que ampare:

a) CUMPLIMIENTO: Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones del

contratista, el pago de multas y demás sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más.

b) CALIDAD DEL SERVICIO: Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y seis (6) meses más.

- **EXPERIENCIA**

El proponente debe acreditar una experiencia general con la celebración máximo hasta de dos (02) contratos; cuyo objeto sea Suministro y/o adquisición de equipos de computo; la sumatoria del valor de los contratos aportados será igual o superior al 100% de presupuesto oficial (P.O) expresado SMMLV, cuya clasificación corresponda a los siguientes Códigos UNSPSC Registrados en el RUP.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	**4321**	**432115**	**43211500**
43	**4321**	**432116**	**43211600**
43	**4321**	**432117**	**43211700**
43	**4321**	**432121**	**43212100**

MODALIDAD SELECCION:

La modalidad de contratación para el presente proceso es la Selección Abreviada de Menor Cuantía, la cual se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 Articulo 2 literal c. ,1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan